



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

República Argentina

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sesión del 27 de noviembre de 2024

Presidencia de la Sesión:

Dra. KARINA LEGUIZAMÓN

Consejeras/os

**KARINA LEGUIZAMÓN
HORACIO CORTI
MANUEL IZURA
LORENA CLIENTI
JAVIER CONCEPCIÓN
MARTÍN CONVERSET
LUIS DUACASTELLA ARBIZU
JORGE G. RIZZO
GABRIELA ZANGARO**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ÍNDICE

1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de Plenario de fecha 25 de septiembre de 2024.	6
2) Informes:	7
2.1) Informe de Presidencia.....	7
2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.....	7
2.3) Informe de Consejeros	7
2.4) Informe de Funcionarios	7
Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial	7
Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.....	7
Sr. Secretario Ejecutivo.....	7
Sr. Secretario de Planificación.....	7
Sr. Secretario de Legal y Técnica	7
Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales	7
Sra. Secretaria de Innovación	7
Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales	7
3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES.....	9
3.1) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.....	9
3.1.1) Actuación TAE N° A-01-00023335-4/2024 “s/Concurso 74/2024 Defensor de Primera Instancia CAyT. Impugnaciones”.....	9
3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN.....	10
3.2.1) Actuación TAE N° A-01-00015254-0/2024 “s/ BERNSTEIN, Gustavo Martín s/ Denuncia (Actuación TAE N° A-01-00014819-5/2024 y acumuladas)”.....	10
3.2.2) Actuación TAE N° A-01-00018120-6/2022 “s/ FARJAT, Diego s/ Denuncia (Sec. Gral de Cámara CATyRC – Prosecretario Letrado) Act. A-01-00017804-3/2022”.	10
3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	11
3.3.1) Actuación TAE N° A-01-00027558-8/2024 “s/Convenio marco y específico con la Universidad Católica de La Plata”.....	11
3.3.2) Actuación TAE N° A-01-00031478-8/2024 “s/Convenio Específico con la Procuración General ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires”.	11
3.3.3) Actuación TAE N° A-01-00032122-9/2024 “s/Convenio Específico con el Instituto Superior de Seguridad Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.	11
3.3.4) Actuación TAE N° A-01-00032155-5/2024 “s/Convenio Específico con la Editorial Jusbaire y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.	11
3.3.5) Actuación TAE N° A-01-00032457-0/2024 “s/Convenio Marco con la Asociación Civil Laica Presidente Domingo Faustino Sarmiento”.	11
3.3.6) Actuación TAE N° A-01-00032849-5/2024 “s/Convenio Específico con la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.	11
3.3.7) Actuación TAE N° A-01-00033055-4/2024 “s/Convenio Marco y Convenio Específico con la Parroquia Virgen de los Milagros de Caacupé de esta Ciudad”.	11



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

3.3.8) Actuación TAE N° A-01-00033118-6/2024 “s/Declarar desde el 3 al 10 de diciembre de 2024 Semana de Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad”.....	12
3.3.9) Actuación TAE N° A-01-00033163-1/2024 “s/Primera edición del concurso fotográfico denominado La ciudad se retrata: historias de mujeres y diversidades”.....	12
3.3.10) Actuación TAE N° A-01-00033461-4/2024 “s/Declaración de Interés Institucional del Encuentro Nacional de la Defensa Pública denominado El rol de la Defensa Pública como garante de acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes”.	12
3.3.11) Actuación TAE N° A-01-00033537-8/2024 “s/Convenio Marco con el Organismo fuera de nivel Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS)”.....	12
3.3.12) Actuación TAE N° A-01-00033763-9/2024 “s/Reconocimiento institucional al Patrocinio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires al cumplirse 100 años de su implementación”.....	12
3.3.13) Actuación TAE N° A-01-00033941-1/2024 “s/Convenio Marco con la Asociación Civil Mocha Celis”.....	12
3.3.14) Actuación TAE N° A-01-00033952-7/2024 “s/Convenio Marco y Convenio Específico con la Cámara de Garajes, Estacionamientos y Actividades Afines de la República Argentina (CAGESRA)”.....	12
3.3.15) Actuación TAE N° A-01-00034250-1/2024 “s/Creación de la Mesa de Trabajo de articulación académica”.....	12
3.3.16) Actuación TAE N° A-01-00034731-7/2024 “s/Convenios Marco y Específico con Legislatura CABA”.....	12
3.4) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.....	13
3.4.1) Actuación TAE N° A-01-00031974-7/2024 “s/Creación Mesa de Trabajo”.....	13
4) PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE DOS O MÁS COMISIONES.....	14
4.1) Actuación TAE N° A-01-00033626-9/2024 “s/Reglamento de las Mesas de Trabajo”.....	14
4.2) Actuación TAE N° A-01-00034726-0/2024 “s/Convenio Especifico con el RENAPER”.....	14
4.3) Actuación TAE N° A-01-00034956-5/2024 “s/Convenio Acuerdo OCDE”.....	14
5) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES.....	17
5.1) Actuación TAE N° A-01-00032239-9/2024 “s/Designación del Dr. Hernán Matías Rey (Legajo N° 7887) para que continúe desempeñándose en el cargo de Titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la C.A.B.A”.....	17
5.2) Actuación TAE N° A-01-00032089-3/2024 “s/Destino de fondos Mesa de Estupefacientes (Res. CM N° 95/2021)”.....	17
5.3) Actuación TAE N° A-01-00013716-9/2024 “s/ GONZÁLEZ, Lautaro Nahuel s/ Denuncia a la Titular del Observatorio de la Discapacidad”.....	18
5.4) Actuación TAE N° A-01-00034574-8/2024 “s/Solicita declaración de apoyo a la Universidad Pública”.....	18
6) RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.....	21
Números:.....	21
978/2024 (Subrog. Juz PCyF 14);.....	21



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

989/2024 (Declara inhábil el día 3 de octubre de 2024 para todas las dependencias sitas en Diagonal N° 636);.....	21
990/2024 (Aprueba la propuesta para la realización de una actividad en conmemoración del Día de Lenguaje Claro denominada “Red de Lenguaje Claro CABA: Acciones y Desafíos”);.....	21
997/2024 (Aprueba la participación del Consejo, en conjunto con Mafucaba, en distintas actividades directamente relacionadas con el procedimiento electoral llevado adelante este año en los Estados Unidos de América);.....	22
999/2024 (Inhábil Juz CAyT 18); 1003/2024 (Declara de Interés Institucional la visita del Juez magistrado del distrito de Utah (EEUU), Jared Carl Bennet);	22
1004/2024 (Convenio Anses);	22
1005/2024 (Incorpora en el Artículo 4° del Reglamento para la Jurisdicción Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, el siguiente texto: “4.24.- Atender las rogatorias que efectúen los magistrados de extraña jurisdicción”);	22
1009/2024 (Aclara que los días del 14 al 18 de octubre de 2024 se declaran feriado judicial para el Juzgado de CAyT N° 18);	22
1019/2024 (Declara de Interés Institucional la actividad organizada por la OCDE denominada “Public Procurement Reforms”);	22
1025/2024 (Aprueba la suscripción de la Adenda al Acta Compromiso de Colaboración entre los Poderes Judiciales para la Implementación y la Gestión del Juicio por Jurados);	22
1037/2024 (Inhábil Fiscalías PCyF);	22
1047/2024 (Declara de Interés el Conversatorio organizado por la Red de Mujeres para la Justicia);.....	22
1048/2024 (Declara de Interés el IV Encuentro Nacional: Estado, Constitución y Derechos Sociales desde la mirada franciscana);	22
1049/2024 (Declara de Interés el Congreso Internacional Derecho Digital);.....	22
1050/2024 (Acta Acuerdo Salarial);	22
1051/2024 (Simulacro Juicio por Jurados);.....	22
1053/2024 (Declara de Interés la Visita de la Dra. Marta Cartabia); 1069/2024 (Aprueba la suscripción de la Adenda II al Acuerdo Operativo de Servicio del Sistema EJE- IURIX con el TSJ);.....	22
1070/2024 (Declara de Interés Institucional la película “Simón de la Montaña”);.....	22
1078/2024 (Aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Jurisdicción Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas);.....	22
1090/2024 (XI Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia, VI Encuentro de Planificadores Federales y II Coloquio del Fórum Internacional de Planificadores Judiciales); 1132/2024 (Subrog. Juz. CAyT 19);	22
1139/2024 (Declara de Interés Institucional la función especial de la obra teatral “Prima Facie”);.....	22
1140/2024 (Declara de Interés Académico el encuentro “La constitución Argentina a 30 años de su reforma”);	22
1155/2024 (Suscripción Convenio Marco con la Universidad Torcuato Di Tella);1158/2024 (Declara de Interés Institucional la visita de Magistrados/as y Jueces/as del Poder Judicial del Perú y la aprobación de un encuentro institucional);.....	22
1159/2024 (Declara de Interés Institucional el "XII Congreso de la Procuración General);	22



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

1172/2024 (Declara de Interés Institucional el V Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional, “A 30 años de la Reforma Constitucional, balance de su impacto en el Derecho Procesal Constitucional. Homenaje al Dr. Néstor Pedro Sagüés),	22
1173/2024 (Declara de Interés Institucional las 50° Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y XIX Congreso Internacional de Derecho Administrativo);	23
1174/2024 (Declara de Interés Institucional la visita de Mónica Maureira Martínez y aprueba el encuentro institucional);	23
1175/2024 (Acta acuerdo salarial);	23
1180/2024 (Declara de Interés Institucional la jornada denominada Revisionismo sobre la política judicial frente a la violencia contra las mujeres);	23
1181/2024 (Declara de Interés Institucional la visita que realizará la Asociación Nacional Juezas del Perú y la realización de un encuentro institucional).	23



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:59 del miércoles 27 de noviembre de 2024, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de las/los señoras/es consejeras/os doctoras/es Karina Leguizamón, Manuel Izura, Lorena Clienti, Javier Concepción, Martín Converset, Luis Duacastella Arbizu, Jorge G. Rizzo y Gabriela Zangaro; y de las/los secretarios/as Clara Valdez (Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA), Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejo (Ejecutiva), Mauro Gonçalves Figueiredo (Legal y Técnica), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales) y Silvia Bianco (Innovación):

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).-).- Buenas días a todos y a todas.

Damos inicio a la sesión ordinaria del plenario convocada para el día de la fecha, en los términos de los artículos 19 de la Ley 31 y 1° y 3° del Reglamento Interno del plenario aprobado por resolución 221/2019 de este Consejo.

Verificado el quórum requerido por los artículos 21 de la Ley 31 y 13 del Reglamento Interno, comenzamos con el tratamiento de los temas incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 9° del reglamento mencionado.

1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria de Plenario de fecha 25 de septiembre de 2024.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- En primer lugar, ponemos a consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del plenario de fecha 25 de septiembre de 2024, que fuera enviada en el mail de la convocatoria a este plenario.

Se somete a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2) Informes:

2.1) Informe de Presidencia

2.2) Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión

2.3) Informe de Consejeros

2.4) Informe de Funcionarios

Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto de Poder Judicial

Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

Sr. Secretario Ejecutivo

Sr. Secretario de Planificación

Sr. Secretario de Legal y Técnica

Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

Sra. Secretaria de Innovación

Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Pasamos al punto 2) del Orden del Día: Informes de los consejeros y funcionarios.

De parte de la Presidencia no hay informe.

Tiene la palabra la doctora Zangaro.

Dra. Zangaro.- Informo que el próximo 12 de diciembre a las 8:30 hora se va a realizar una nueva quema de estupefacientes en la planta de la empresa adjudicada al grupo Pelco, que está ubicada, como saben, en el partido de Tigre.

Se han cursado las notificaciones de rigor a todos los organismos interesados en presenciar la quema. Gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctora Zangaro.

Le damos la palabra al doctor Duacastella.

Dr. Duacastella Arbizu.- Gracias, señora Presidenta.

Simplemente pedí la palabra simplemente para informar estadísticas del Centro de Justicia de la Mujer correspondientes al tercer trimestre del año 2024. Hemos totalizado 1.328 asistencias a mujeres en situación de violencia de género, de las cuales se han realizado 999 derivaciones a los ministerios públicos o a la justicia nacional por causas judiciales; 440 intervenciones a la asesoría tutelar y 100 casos que se han derivado a la asistencia del Ministerio Público de la Defensa de la ciudad para obtener algún subsidio alimentario o habitacional.

No quería dejar pasar esta oportunidad en que estoy informando las estadísticas para expresarme respecto del asombro de que en el Senado de la Nación se haya logrado despacho favorable a la modificación del artículo 245 del Código Penal, que habla de la falsa denuncia, en donde se establece una pena de hasta seis años de prisión a la falsa denuncia cuando fuera en causas de violencia de género. Mi asombro no sólo es porque me parece una asimetría respecto al monto de la pena, que para los casos generales de falsa denuncia la pena máxima es un año –o sea, si es mujer, por su condición de mujer, como delito penal de autor, se ponen seis años, lo cual es una desproporción punitiva enorme–, sino porque es una limitación más a la posibilidad de la mujer de acceder a la justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Creo que si quieren aumentar la pena de la falsa denuncia, que las aumenten para todas las falsas denuncias. Si quieren agravarlas en situaciones cuando resultase la detención de una persona, que lo hagan, pero de ninguna manera que se las distinga porque son en causas de violencia de género.

De todas maneras, para pasar algunas estadísticas, el informe del Ministerio Público Fiscal, el último publicado, que se refiere al 2022, dice que hubo 23.672 causas de género, de las cuales 15.298 fueron por delitos, 8.314 fueron contravenciones y no hubo ninguna causa por falsa denuncia vinculada a esas causas. Es decir, si hay un problema con las falsas denuncias de género, no es notorio en las estadísticas que están publicadas.

Esto se relaciona con una modificación al programa Acompañar, que es un programa de subsidio de asistencia, en casos de urgencia, a mujeres en situación de violencia de género, que se le ha cortado el plazo a la mitad de tiempo, de seis meses a tres meses, y a su vez se ha establecido que para poder gozar de este beneficio sí o sí tiene que hacer la denuncia judicial; denuncia judicial que si es falsa, le lleva una pena de seis años, dos veces superior a la pena que tiene previsto el delito de amenazas o superior a la pena que tiene el delito de lesiones. Entonces, realmente estamos criminalizando a la mujer que denuncia, por lo que no puedo dejar de pasar por alto esta situación. Les solicito que se tenga presente.

Sr. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctor Duacastella.

Le damos la palabra a la doctora Clienti.

Dra. Clienti.- Muchas gracias, señora presidente.

Para comentar que, en el marco del mes de la eliminación de la violencia contra las mujeres, desde distintas comisiones del Consejo, desde la SAGyP y desde el Observatorio de Género se llevaron a cabo diferentes actividades.

En ese sentido, el día lunes concurrimos a la obra de teatro que se realizó, *Prima Facie*, una obra que recomiendo a todo el mundo que no la haya visto para que la vean, la analicen, toda vez que es una obra muy profunda, que tiene que ver justamente con esto que comentaba el doctor Duacastella y el diferente punto de vista que tiene el mismo conflicto de la violencia de género cuando uno lo ve desde cada uno de los lados. Y entonces es muy importante que pudimos, a través de esta presentación, reflexionar sobre este punto con diferentes expositoras que fundaron después el trabajo que se estaba haciendo.

Por otro lado, hemos recibido durante este mes a diferentes grupos de jueces y juezas que vinieron del Perú, todos relacionados con la temática de género y de acciones familiares. Vinieron a conocer cómo nosotros trabajamos esta temática. Fueron recibidos por el consejero Duacastella y también por la señora Cecilia Segura, directora de Centro de Justicia de la Mujer. También fueron acompañados por la licenciada Raquel Munt y por Andrés Honer. Por la Secretaría de Asuntos Institucionales estuvo la doctora Ana Casal, y también participó la Red de Mujeres por la Justicia.

Asimismo, hemos recibido a MESECVI, una fundación que hace el seguimiento de los estándares que se tienen que cumplir de la Convención de Belém do Pará.

Me parece que desde este Consejo este digno resaltar que hemos trabajado durante todo el mes en cuestiones que hacen a la eliminación de la violencia de género y a seguir comentando la perspectiva de género en todo lo que hacemos nosotros desde la Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctora Clienti.
Tiene la palabra el doctor Converset.

Dr. Converset.- Quiero resaltar que se está llevando adelante entre ayer y ahora, en este momento, en la Legislatura porteña, el Congreso de la Procuración sobre los 30 años de la autonomía y el impacto de la inteligencia artificial, en donde fueron invitados todos los jueces del fuero Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo. Asimismo, han concurrido y se han comprometido una gran cantidad de magistrados y magistradas. Y se están llevando adelante estas charlas que vienen muy bien para reflexionar e ir evaluando el impacto de las nuevas tecnologías.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctor Converset.
Pasamos al siguiente segmento...

Ah, perdón... Tiene la palabra el doctor Concepción, que nos quiere compartir algo.

Dr. Concepción.- Gracias, señora presidenta.

Sencillamente, nosotros estamos presentando un expediente que se va a tratar ahora en el bloque de Fortalecimiento, que tiene que ver con el reconocimiento del patrocinio jurídico gratuito de la Universidad de Buenos Aires que cumple 100 años, y en función de eso también los quiero invitar el lunes próximo a una actividad en la Facultad.

Y a raíz de eso –estuvimos conversando con algunos compañeros– surgió la posibilidad de hacer una declaración de apoyo de este Consejo respecto de la Universidad de Buenos Aires.

Para mí es importante resaltar que la iniciativa fue del doctor Jorge Rizzo. Me agradó sobremanera, independientemente de que lo hayamos conversado entre todos, nobleza obliga reconocer la iniciativa de Jorge, que agradezco.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Muchas gracias, doctor.
Ahora sí, pasamos al siguiente segmento.

3) PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

3.1) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

3.1.1) Actuación TAE N° A-01-00023335-4/2024 “s/Concurso 74/2024 Defensor de Primera Instancia CAyT. Impugnaciones”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Comenzamos con la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público.

Tiene la palabra nuevamente el doctor Concepción, su presidente.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Concepción.- Tenemos en consideración el expediente del Concurso 74 respecto del cual propongo resolver como lo dictaminó unánimemente la Comisión, rechazando las impugnaciones por las razones esgrimidas.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se somete a consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

3.2) COMISIÓN DE DISCIPLINA Y ACUSACIÓN.

3.2.1) Actuación TAE N° A-01-00015254-0/2024 “s/ BERNSTEIN, Gustavo Martín s/ Denuncia (Actuación TAE N° A-01-00014819-5/2024 y acumuladas)”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora continuamos con la Comisión de Disciplina y Acusación.

Tiene la palabra el doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.- En primer lugar tenemos el expediente de Gustavo Martín Bernstein, donde se denuncia a tres magistrados por desacuerdo con la forma de trabajar o el contenido de las sentencias.

Con los doctores Zangaro y Duacastella recomendamos al plenario que sea desestimado. Nosotros lo aprobamos por unanimidad en la Comisión de Disciplina. Cuando digo así quiero decir que nosotros lo decidimos por unanimidad. Lo que precisen, contestamos.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone a consideración el TAE 015254/2024.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

3.2.2) Actuación TAE N° A-01-00018120-6/2022 “s/ FARJAT, Diego s/ Denuncia (Sec. Gral de Cámara CATyRC – Prosecretario Letrado) Act. A-01-00017804-3/2022”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.- Siempre son desistimientos.

Tenemos un expediente de Farjat, Diego, que denunció a un secretario. Nosotros, con la composición anterior de la Comisión de Disciplina, recomendamos el rechazo de la causa. Por un trámite que hubo que hacer, no recuerdo puntualmente y tampoco viene al caso ahora, se demoró la cuestión, entonces hablé con los consejeros, les dije que



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

teníamos que solucionar este tema. La persona quería sacar un certificado para poder jubilarse y el expediente estaba trabado.

Con la buena intervención de la presidente y la gestión rápida de los consejeros, se resolvió por unanimidad. Pido el rechazo de la causa. O que pase a Archivo, como ustedes quieran.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone a consideración el TAE 018120-6/2022.
En consideración el pase a archivo.
Se vota.

-Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

3.3) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Pasamos a la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

3.3.1) Actuación TAE N° A-01-00027558-8/2024 “s/Convenio marco y específico con la Universidad Católica de La Plata”.

3.3.2) Actuación TAE N° A-01-00031478-8/2024 “s/Convenio Específico con la Procuración General ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires”.

3.3.3) Actuación TAE N° A-01-00032122-9/2024 “s/Convenio Específico con el Instituto Superior de Seguridad Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

3.3.4) Actuación TAE N° A-01-00032155-5/2024 “s/Convenio Específico con la Editorial Jusbaire y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

3.3.5) Actuación TAE N° A-01-00032457-0/2024 “s/Convenio Marco con la Asociación Civil Laica Presidente Domingo Faustino Sarmiento”.

3.3.6) Actuación TAE N° A-01-00032849-5/2024 “s/Convenio Específico con la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

3.3.7) Actuación TAE N° A-01-00033055-4/2024 “s/Convenio Marco y Convenio Específico con la Parroquia Virgen de los Milagros de Caacupé de esta Ciudad”.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

3.3.8) Actuación TAE N° A-01-00033118-6/2024 “s/Declarar desde el 3 al 10 de diciembre de 2024 Semana de Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

3.3.9) Actuación TAE N° A-01-00033163-1/2024 “s/Primera edición del concurso fotográfico denominado La ciudad se retrata: historias de mujeres y diversidades”.

3.3.10) Actuación TAE N° A-01-00033461-4/2024 “s/Declaración de Interés Institucional del Encuentro Nacional de la Defensa Pública denominado El rol de la Defensa Pública como garante de acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes”.

3.3.11) Actuación TAE N° A-01-00033537-8/2024 “s/Convenio Marco con el Organismo fuera de nivel Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS)”.

3.3.12) Actuación TAE N° A-01-00033763-9/2024 “s/Reconocimiento institucional al Patrocinio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires al cumplirse 100 años de su implementación”.

3.3.13) Actuación TAE N° A-01-00033941-1/2024 “s/Convenio Marco con la Asociación Civil Mocha Celis”.

3.3.14) Actuación TAE N° A-01-00033952-7/2024 “s/Convenio Marco y Convenio Específico con la Cámara de Garajes, Estacionamientos y Actividades Afines de la República Argentina (CAGESRA)”.

3.3.15) Actuación TAE N° A-01-00034250-1/2024 “s/Creación de la Mesa de Trabajo de articulación académica”.

3.3.16) Actuación TAE N° A-01-00034731-7/2024 “s/Convenios Marco y Específico con Legislatura CABA”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Tiene la palabra la doctora Clienti.

Dra. Clienti.- Muchas gracias, señora presidente.

En este segmento pongo a tratamiento 16 actuaciones que se han trabajado en la Comisión de Fortalecimiento.

A fin de ser breve en la exposición quiero destacar que los que se encuentran en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 13, 14 y 16 corresponden a convenios marco específicos que se encuentran ya desarrollados y para conocimiento de ustedes; en los puntos 8 y 10, declaraciones de interés; en el punto 9, el concurso fotográfico que llevó y está llevando adelante el Centro de Justicia de la Mujer; el punto 12, el reconocimiento del Patrocinio Jurídico de la UBA y sus 100 años que nos comentó el doctor Concepción, y por último, en el punto 15, la Mesa de Trabajo que se está generando con las universidades.

Solicito que todos estos temas se traten en conjunto. Si hay necesidad de alguna aclaración, estoy a disposición.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se ponen en consideración.
Se votan.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Por unanimidad quedan aprobados.

3.4) COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

3.4.1) Actuación TAE N° A-01-00031974-7/2024 “s/Creación Mesa de Trabajo”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Seguimos con la Comisión de Transferencia.
Tiene la palabra la doctora Zangaro.

Dra. Zangaro.- Señora presidente: se solicitó por el pleno de la Comisión de Transferencia, con la firma de los tres integrantes, la creación de una Mesa de Trabajo como un espacio de diálogo, comparación e intercambio de información entre magistrados coordinadores referidos a jueces, fiscales y defensores.

Con relación a ello, quiero explicar que la mesa se solicitó a raíz de la evaluación que se llevó a cabo después de que yo asumiera y hubiera entrevistado al estamento que yo represento, tanto a jueces de primera instancia y de cámara, fiscales de primera instancia y de cámara, asesores tutelares de primera instancia y de cámara y lo mismo defensores de primera instancia y de cámara.

He escuchado situaciones que ellos han planteado y una de esas situaciones en común tiene que ver con esta solicitud concreta de creación de esta Mesa de Trabajo, propiciada por el Consejo de la Magistratura. La idea es que no solo intervengan los operadores que acabo de mencionar sino también distintos organismos, por ejemplo, el Cuerpo Médico Forense que quizá quiera anotar a los magistrados de determinadas situaciones que se presenten. Asimismo, la Mesa posibilitaría la participación de los demás consejeros.

Todo esto me ha persuadido de solicitar la creación de esta Mesa de Trabajo, lo que ha sido acompañado tanto por el doctor Izura como por el doctor Concepción. Concretamente es para mantener una comunicación fluida entre los distintos operadores.

Quiero agregar que también esto habilita la posibilidad de que se invite a participar a otros actores relevantes para el abordaje de las temáticas que se van a discutir y que están relatadas en el TAE que se presentó.

Dr. Rizzo.- ¿Puedo preguntar algo?

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Adelante, doctor Rizzo.

Dr. Rizzo.- ¿Pero qué vamos a votar? ¿Algo de Transferencia o el reglamento de las mesas?



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- No. La constitución de una mesa, que va a depender de la Comisión de Transferencia, con la temática que nos explicó la doctora Zangaro.

Dr. Rizzo.- Bien. Porque mezclé los temas.
Está bien. Vamos a acompañar.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone a consideración.
Se vota.

-Se practica la votación.

Dr. Duacastella Arbizu.- Me abstengo.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado, con la abstención del doctor Duacastella.

4) PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE DOS O MÁS COMISIONES

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora seguimos con los proyectos con intervención de dos o más comisiones.

4.1) Actuación TAE N° A-01-00033626-9/2024 “s/Reglamento de las Mesas de Trabajo”.

4.2) Actuación TAE N° A-01-00034726-0/2024 “s/Convenio Específico con el RENAPER”.

4.3) Actuación TAE N° A-01-00034956-5/2024 “s/Convenio Acuerdo OCDE”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Le doy nuevamente la palabra a la doctora Clienti.

Dra. Clienti.- Muchas gracias, señora presidente.

En esta sección, tenemos tres proyectos que tienen intervención de la Comisión de Fortalecimiento y de la CAGyMJ. Se trata del TAE A-01-00033626-9/2024 sobre Reglamento de las Mesas de Trabajo.

Se trata, posteriormente, del TAE N° A-01-00034726-0/2024 sobre Convenio Específico con el RENAPER.

Y el último es el TAE N° A-01-00034956-5/2024 sobre Convenio Acuerdo con la OCDE, que tiene también resolución de CAGyMJ.

Propongo someterlos a consideración.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone a consideración.
Se vota.

Dr. Rizzo.- No, no. Yo pido que se abran. Quiero saber de qué estamos hablando.
En el acta tiene que decir qué es. Discúlpenme.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Bueno. Comenzamos, entonces, con...

Dra. Clienti.- Con el Reglamento de Mesas de Trabajo.

Es un proyecto de la Presidencia que remite para reglamentar la creación y funcionamiento de las mesas de trabajo y llevar un registro de las mismas para ordenar todas las mesas que tenemos en funcionamiento.

Dicho proyecto fue circularizado y trabajado previamente entre todos los consejeros y estuvo varios meses en trabajo en las diferentes comisiones, cuenta con dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos 1337924 y no tiene formuladas observaciones y fue tratado por CAGyMJ mediante el dictamen 48/24 y por la Comisión de Fortalecimiento mediante el dictamen 90.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Entonces, votamos de a uno.

Dra. Clienti.- Perfecto.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone a consideración el reglamento de las mesas de trabajo.

Dr. Rizzo.- ¿Va a haber coordinadores?

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Está el reglamento. El reglamento dispone...

Dr. Rizzo.- Muy bien. ¿Cómo se nombran?

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- El proyecto es iniciativa de la Presidencia, por eso lo voy a explicar yo. Yo no quiero “pisar” lo que informó la doctora Clienti.

Dr. Rizzo.- Usted sabe que estoy con este tema. Desde hace una semana que estoy preguntando.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Sí. Me acuerdo perfectamente.

La coordinación de cada comisión se da y elige en la constitución de cada mesa. Y como siempre va a depender de una comisión, la coordinación la va a llevar a cabo adelante, si no hay objeción de quien impulsa esa mesa, la presidencia de la comisión de la cual dependa la mesa. ¿Se entiende? La mesa de los jueces, o la mesa esta nueva que se está armando.

Dr. Rizzo.- Para socializar el juego, que uno sea presidente y que alguno de los otros dos sea el coordinador.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Por eso, cuando se trabajó este reglamento, la idea es que participen todos los consejeros en todas las mesas en forma presencial o a través de algún asesor, y tengamos todos conocimiento de lo que se define en esa mesa y cuál es la meta de esa mesa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Rizzo.- Puede votarlo, doctora. Está autorizada. *(Risas)*

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone en consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

Dra. Clienti.- El convenio específico con el RENAPER, que es un convenio marco de validación de identidad para la convocatoria de los juicios por jurados. Entonces, lo que se hace acá es, una vez extraída la lista, se manda al RENAPER para saber si hay alguna situación conflictiva que haga que esas personas no puedan formar parte del jurado.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone a consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

Dra. Clienti.- Y, por último, el convenio acuerdo con la OCDE. Es un proyecto que remitió la SAGyP respecto de un acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con el informe de la Dirección General de Programación y Administración Contable de que cuenta con respaldo presupuestario, y el objeto es trabajar en conjunto con el programa de trabajo y presupuesto de la OCDE 2023/2024 en economía y gobernanza del sector público, y se orienta a abordar algunos de los principales desafíos para el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires en lo que se refiere a la plataforma de compras públicas JUC.

Dr. Rizzo.- ¿Qué es la OCDE? Porque la gente no sabe y lee el acta después.

Dra. Clienti.- Es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Es una organización internacional de las Naciones Unidas.

Dr. Rizzo.- Vamos a dejar en el acta también que el gasto es de 111.562 euros.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Sí, está en el acta.

Dr. Rizzo.- No, no lo dijimos acá. Me refiero al acta que viene después.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ah, ok. Ahora. Aclaremos en la votación.

Dr. Rizzo.- Vamos a votar igual. Pero tiene que quedar.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Bueno, se agregan las manifestaciones del doctor Rizzo.

Se pone en consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

5) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora pasamos a los proyectos sin intervención de comisiones.

5.1) Actuación TAE N° A-01-00032239-9/2024 “s/Designación del Dr. Hernán Matías Rey (Legajo N° 7887) para que continúe desempeñándose en el cargo de Titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la C.A.B.A”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- En estos proyectos tenemos primero el TEA 032239-9 de 2024, sobre la designación del doctor Hernán Matías Rey con nuevo mandato de cuatro años en el cargo de titular de la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Se pone a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

5.2) Actuación TAE N° A-01-00032089-3/2024 “s/Destino de fondos Mesa de Estupefacientes (Res. CM N° 95/2021)”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Luego tenemos el TAE 32089, sobre los destinos de los fondos de la Mesa de Estupefacientes.

Le damos la palabra a la doctora Zangaro, para que nos cuente quiénes son los beneficiarios.

Dra. Zangaro.- Gracias, doctora.

En relación con los destinos del dinero que ha sido secuestrado, se realizaron reuniones con los representantes del Ministerio Público Fiscal y también del Poder Ejecutivo, y con respecto a ello, luego de haber escuchado a las distintas organizaciones que se han presentado y han fundado para qué quieren los montos que ellos piden, nosotros hemos resuelto destinar concretamente –surge del TAE los distintos montos y cómo han sido divididos– teniendo en cuenta la cantidad de dinero que piden y para qué lo piden.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Hemos hecho lugar, entonces, a la asignación de fondos a la Asociación Civil Club Atlético de Madres del Pueblo, a la Fundación del Hospital Fernández y a la Asociación Civil Valores y Deportes, todo teniendo en cuenta los proyectos que han acompañado oportunamente.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctora Zangaro.
Se pone a consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

5.3) Actuación TAE N° A-01-00013716-9/2024 “s/ GONZÁLEZ, Lautaro Nahuel s/ Denuncia a la Titular del Observatorio de la Discapacidad”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora seguimos con el TAE 013716 de 2024, sobre González Lautaro Nahuel sobre una denuncia a la titular del Observatorio de Discapacidad.

En este caso, se pone a consideración del plenario el rechazo al recurso jerárquico planteado en subsidio contra la resolución de la Comisión de Disciplina.

Lo que vamos a aprobar –la Comisión ya lo rechazó *in limine*– el rechazo al jerárquico.

Dr. Rizzo.- No, creo que no podemos votar eso. Yo, por lo menos, me voy a abstener.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ah, los integrantes de la Comisión de Disciplina.

Dr. Rizzo.- Yo, por lo menos, me voy a abstener. Ya opinamos. Sería volver a votar nosotros. No quiero hacer quórum. Van con quórum de seis. Me refiero a quórum para aprobar, no para la sesión.

Miren: es más, me levanto de la mesa. No estoy, en este momento no estoy.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Perfecto.
Se pone a consideración.
Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Entonces, se aprueba por mayoría.

5.4) Actuación TAE N° A-01-00034574-8/2024 “s/Solicita declaración de apoyo a la Universidad Pública”.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Ahora tenemos la actuación TAE 34574 de 2024, sobre declaración de apoyo a la Universidad Pública.

Tiene la palabra el doctor Rizzo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Rizzo.- Estamos en un momento complicado, en donde no solamente corre riesgo la universidad pública, sino que corre riesgo la abogacía, las incumbencias, los derechos de los abogados y un montón de cosas que podrían llegar a una pauperización total de la profesión.

En cuanto a la universidad, yo he sido muy crítico de la universidad. Los radicales que están sentados a esta mesa lo saben. Pero soy un convencido de que la única manera de equilibrar, de equiparar las posibilidades de las personas es con la educación libre y gratuita, primaria, secundaria, universitaria e incluso de posgrado. No pasa, pero debería pasar.

Esto es lo que saca de la clase social baja y convierte a una persona en clase media.

Yo vengo de una familia en donde mi abuelo se recibió de dentista. No era odontólogo porque no había Facultad de Odontología: era la Facultad de Medicina, que en tercer año cambiabas y pasabas a dentista. Mis viejos también estudiaron en la de Odontología, y yo estudié Derecho. O sea, corté lo de los dientes.

O sea que a pesar de haber estudiado en El Salvador, me siento un producto de la UBA, porque si no fuera por mi viejo yo no habría llegado donde estoy, o donde estuve, o donde estaba cuando empecé a estudiar.

Con ese viejo conflicto que tenemos con los muchachos de la facultad, con los cuales no tengo enemistad con ninguno –y ellos lo saben– charlé con Concepción el otro día y le dije: “Che, si yo presento...”. Le gustó a Javier, y me dijo: “Presentalo, dale”. Inclusive, yo le decía: “Yo, con lo que crítico que he sido siempre de la universidad pública, creo que sería todo un gesto”. Incluso yo soy egresado de universidad privada: creo que es mayor el gesto todavía.

Y creo que el Consejo no puede guardar silencio frente a esto, porque no sé cuántos serán, pero de acá de la mesa, yo seguro que no, pero el resto, me parece que son todos egresados de la UBA. ¿Quién no? ¿Vos no? ¿Dónde estudiaste?

Dr. Converset.- En la UCA

Dr. Rizzo.- En la UCA.

Bueno, pero entonces, Juan Martín, vas a entender lo que digo. Porque tu viejo quizá fue egresado de la UBA.

Entonces, mi familia se divide en dos, como les dije: una rama muy bien ubicada, que son los Rizzo, y después vienen los otros, del otro lado, con pobreza total. Lo que logró que mi vieja después termine siendo lo que fue, es la Universidad de Buenos Aires.

Y nosotros no podemos quedar impávidos, silenciosos, inertes ante algunas cosas que pasan, que atentan directamente contra el ejercicio profesional. Porque, como decía Fayt, la abogacía es tan vieja como la judicatura. Decía que lo contaba el *bâtonnier* en la puerta de los tribunales de París en “Cuando seas abogado”, el primero de los libros que escribió.

Eso es todo. Se los pasé a los chicos en el plenario. Ayer yo agregué una cosita y creo que fue lo último. Me parece que no hay más retoques, ¿no es cierto?

Entonces, con la participación de todos los consejeros, con una base que hicimos nosotros, se solicita que se vote la siguiente declaración:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Desde el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires instamos a la defensa de la Universidad Pública, gratuita y de calidad, sosteniendo la libertad académica como uno de los ejes conquistados por la Reforma Universitaria de 1918.

Asumimos y reafirmamos el compromiso inalterable de la libertad y el derecho de todos los ciudadanos a gozar de una educación superior gratuita y de libre acceso. Por eso exhortamos a que se esfuercen en mantener o incrementar los estándares cualitativos, democráticos y, sobre todo las cosas, de libertad de pensamiento en toda su extensión y se destinen los recursos necesarios para ello. El acceso a una educación de calidad que lleva ínsita la posibilidad de asistir a la universidad pública es un derecho garantizado por nuestra Constitución Nacional, lo que incluye la abolición de cualquier tipo de privilegio, también rechazado por nuestra Ley Fundamental.

Por ese motivo, manifestamos nuestro más firme apoyo a la vigencia de la universidad pública, accesible para todos y todas, destacando la ineludible responsabilidad estatal de agregar su fin último como un ámbito de desarrollo, progreso y formación de excelencia para todos los ciudadanos que habitan nuestra nación.”

Hay que cambiar ahí, hay que poner habitantes. El ciudadano limita a gente, por eso no va.

“La única garantía de igualdad de posibilidades ha sido, es y será siempre la educación libre, pública y gratuita.

El Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.”

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctor Rizzo.

Quiere hacer un comentario el doctor.

Dr. Izura.- Sí, sin quitarle protagonismo al doctor Rizzo, porque es el creador y el que ha generado esto, pero con todos los colegas...

Dr. Rizzo.- Todos laburaron.

Dr. Izura.- ...hemos colaborado todos. Creo que más allá de una cuestión de forma, todos coincidimos desde el inicio en la necesidad y en el momento de hacerlo.

Yo soy tercera generación de abogados en universidad pública, si Dios quiere mi hijo será la cuarta el año que viene, por lo cual suscribo plenamente. Y simplemente hacer una mención –esto a título personal– que esta declaración yo la entiendo como a favor de todos y no en contra de alguien en particular.

Dr. Rizzo.- Por supuesto.

Dr. Izura.- Por eso. Creo que eso también lo compartimos entre todos, no en las discusiones, sino en los intercambios que hemos tenido, porque afortunadamente es otro de los temas que hemos coincidido.

Dr. Rizzo.- No, no, acá no estamos hablando de Milei, no tiene que ver Milei. Vamos a aclararlo, puntualmente vamos a decirlo.

Dr. Izura.- Sí. Ni de nadie. En lo personal, a favor de todos. Y no quiero sacarle el copyright al doctor Rizzo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Rizzo.- No, no, no, pero está bien, pero vos sabés cómo soy yo, yo no lo hago para... políticamente, lo hago porque me agarra el ataque de locura y no puedo... hay que hacerlo.

Dr. Izura.- Coincidimos desde el inicio. Simplemente eso. Gracias.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Gracias, doctor Izura.

Entonces, se pone a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

6) RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

Números:

978/2024 (Subrog. Juz PCyF 14);

989/2024 (Declara inhábil el día 3 de octubre de 2024 para todas las dependencias sitas en Diagonal N° 636);

990/2024 (Aprueba la propuesta para la realización de una actividad en conmemoración del Día de Lenguaje Claro denominada “Red de Lenguaje Claro CABA: Acciones y Desafíos”);



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

997/2024 (Aprueba la participación del Consejo, en conjunto con Mafucaba, en distintas actividades directamente relacionadas con el procedimiento electoral llevado adelante este año en los Estados Unidos de América);
999/2024 (Inhábil Juz CAyT 18); 1003/2024 (Declara de Interés Institucional la visita del Juez magistrado del distrito de Utah (EEUU), Jared Carl Bennet);
1004/2024 (Convenio Anses);
1005/2024 (Incorpora en el Artículo 4° del Reglamento para la Jurisdicción Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, el siguiente texto: “4.24.- Atender las rogatorias que efectúen los magistrados de extraña jurisdicción”);
1009/2024 (Aclara que los días del 14 al 18 de octubre de 2024 se declaran feriado judicial para el Juzgado de CAyT N° 18);
1019/2024 (Declara de Interés Institucional la actividad organizada por la OCDE denominada “Public Procurement Reforms”);
1025/2024 (Aprueba la suscripción de la Adenda al Acta Compromiso de Colaboración entre los Poderes Judiciales para la Implementación y la Gestión del Juicio por Jurados);
1037/2024 (Inhábil Fiscalías PCyF);
1047/2024 (Declara de Interés el Conversatorio organizado por la Red de Mujeres para la Justicia);
1048/2024 (Declara de Interés el IV Encuentro Nacional: Estado, Constitución y Derechos Sociales desde la mirada franciscana);
1049/2024 (Declara de Interés el Congreso Internacional Direito Digital);
1050/2024 (Acta Acuerdo Salarial);
1051/2024 (Simulacro Juicio por Jurados);
1053/2024 (Declara de Interés la Visita de la Dra. Marta Cartabia); 1069/2024 (Aprueba la suscripción de la Adenda II al Acuerdo Operativo de Servicio del Sistema EJE- IURIX con el TSJ);
1070/2024 (Declara de Interés Institucional la película “Simón de la Montaña”);
1078/2024 (Aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Jurisdicción Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas);
1090/2024 (XI Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia, VI Encuentro de Planificadores Federales y II Coloquio del Fórum Internacional de Planificadores Judiciales); 1132/2024 (Subrog. Juz. CAyT 19);
1139/2024 (Declara de Interés Institucional la función especial de la obra teatral “Prima Facie”);
1140/2024 (Declara de Interés Académico el encuentro “La constitución Argentina a 30 años de su reforma”);
1155/2024 (Suscripción Convenio Marco con la Universidad Torcuato Di Tella); 1158/2024 (Declara de Interés Institucional la visita de Magistrados/as y Jueces/as del Poder Judicial del Perú y la aprobación de un encuentro institucional);
1159/2024 (Declara de Interés Institucional el "XII Congreso de la Procuración General);
1172/2024 (Declara de Interés Institucional el V Congreso Nacional de la Asociación Argentina de Derecho Procesal Constitucional, “A 30 años de la Reforma Constitucional, balance de su impacto en el Derecho Procesal Constitucional. Homenaje al Dr. Néstor Pedro Sagüés),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

1173/2024 (Declara de Interés Institucional las 50° Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y XIX Congreso Internacional de Derecho Administrativo);
1174/2024 (Declara de Interés Institucional la visita de Mónica Maureira Martínez y aprueba el encuentro institucional);
1175/2024 (Acta acuerdo salarial);
1180/2024 (Declara de Interés Institucional la jornada denominada Revisionismo sobre la política judicial frente a la violencia contra las mujeres);
1181/2024 (Declara de Interés Institucional la visita que realizará la Asociación Nacional Juezas del Perú y la realización de un encuentro institucional).

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- El siguiente segmento tiene que ver con las ratificaciones de las resoluciones de esta presidencia.

Teniendo en cuenta la cantidad que son, dado que el mes pasado no tuvimos plenario, si les parece bien, pasamos a aprobarlas directamente –están todas en el orden del día– como si fuera un bloque.

Fueron comunicadas a todos los consejeros y están en el orden del día correspondiente.

–Luego de unos instantes:

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Estoy esperando al doctor Rizzo.

¿Votamos así, doctor Rizzo? ¿O no?

Dr. Rizzo.- No.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Dígame.

Dr. Rizzo.- La 990/2024 no.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Dice así. Aprueba la propuesta para la realización de una actividad de conmemoración del...

Bueno, ¿entonces le parece que votemos...

Dr. Rizzo.- Me abstengo, no voy a ser antipático hoy. Hoy tengo un buen día. Me abstengo en esa.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Bueno, entonces votamos en bloque, excepto la resolución 990 del 2024, que la votamos aparte.

Dr. Rizzo.- La otra que si se arregla... ¿Mandaste a arreglar, Kari? La 1019.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Sí, sí, la vamos a poner en la aclaración.

Dr. Rizzo.- Hay que reformarlo.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- ¿Quiere comentarle al resto de los consejeros?



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Dr. Rizzo.- No, no, manejalos vos. Yo te marqué ayer solamente que me parecía que había que arreglarlo, porque ya se hizo.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Porque estamos aprobando la declaración de interés de un evento que ya pasó, diciendo que...

Dr. Rizzo.- Está diciendo “que se realizará”. Entonces, hay que poner “que se realizó”. Porque, si no, pareciera que fuéramos tontos.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Sí. Después, en el momento de la publicación ya lo tenemos en cuenta.

Dr. Rizzo.- Bueno, con esa salvedad, voy a votarla también yo, así que no hace falta votarla.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Perfecto.

Entonces volvemos a aclarar. Se pone en consideración en bloque todas las resoluciones de presidencia que están en el orden del día, excepto la 990 de 2024.

Se pone a consideración.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por unanimidad.

Ahora, ponemos a consideración la resolución 990 de 2024, donde se aprueba la propuesta para la realización de una actividad en conmemoración del Día de Lenguaje Claro.

Se vota.

–Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Leguizamón).- Aprobado por mayoría, con la abstención del doctor Rizzo.

No habiendo más temas que tratar, damos por concluido el plenario del día de la fecha. Muchas gracias. (*Aplausos*)

–Es la hora 13.37.